



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 150-2009-MDV-CDV

Ventanilla, **16 NOV. 2009**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de fecha 16 de noviembre del 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Regidor Alberto Jiménez Cárdenas, solicita al Honorable Concejo, se apruebe la exoneración del pago para instalación de murete en la vía pública, a favor de la Ampliación B4 del Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec, lo que permitirá efectuar los trámites y que las familias alojadas en el Grupo 1 y 2 de dicho sector, puedan contar con luz provisional.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 inciso 2 de la Ley No. 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución de los señores Regidores, formular pedidos y mociones de orden del día

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades

Que, el artículo 41 de la Ley No. 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la exoneración del pago para instalación de murete en la vía pública, a favor de las familias alojadas en el Grupo 1 y 2 de la Ampliación B4 del Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec, lo que permitirá efectuar los trámites de luz provisional.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE VENTANILLA
CERTIFICA. Que la presente es copia fiel del original que obra en los archivos de esta comuna.

Ventanilla.....

16 NOV. 2009



DRA. ROSA MARIA V. CASTAÑEDA ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Concejo Municipal
Alcaldes

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARIA GENERAL
DRA. ROSA MARIA V. CASTAÑEDA ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL